

Convocatoria: 11/2019.
Categoría: Inspector/a Policía Local.
Subgrupo: A2.
Sistema selectivo: Promoción interna.
B.O.P.: Número 54, de 25 de abril.

ANUNCIO

RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE PLAZAS DE INSPECTOR/A DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA.

PROMOCIÓN INTERNA

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión en propiedad de plazas de Inspector/a del cuerpo de la Policía Local de este Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana el día 29 de noviembre de 2021 en la sala CECOPAL del edificio Tetuán, y como resultado de la valoración de los méritos presentados por los aspirantes incluidos en el **turno de promoción interna**, resulta lo siguiente:

FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CARMONA

- Valoración de méritos: Puntuación total: **25,47 puntos**.

ENRIQUE JAVIER GUILLAMÓN PRADAS

- Valoración de méritos: Puntuación total: **20,13 puntos**.

El detalle de la puntuación del concurso de méritos, figura en el **Anexo I** a este anuncio.

En consecuencia, se concede un plazo de 5 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio para presentar, en su caso, las reclamaciones oportunas, preferentemente a través de la sede electrónica, mediante Instancia Genérica o presencialmente en el lugar habilitado a tal efecto (oficinas de la Sección de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos ubicadas en la segunda planta del Edificio Quatre Cantons, C/ Colón n.º 82) en horario de 9:30 a 14:30 horas.

A la vista de las puntuaciones obtenidas, resulta lo siguiente:

FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CARMONA

- Prueba psicotécnica aptitudinal y de personalidad: APTO.
- Prueba de aptitud física: APTO.
- Reconocimiento médico: APTO.
- Fase de oposición: **38,77 puntos**.
- Fase de concurso: **25,47 puntos**.



ENRIQUE JAVIER GUILLAMÓN PRADAS

- Prueba psicotécnica aptitudinal y de personalidad: APTO.
- Prueba de aptitud física: APTO.
- Reconocimiento médico: APTO.
- Fase de oposición: **37,53 puntos.**
- Fase de concurso: **20,13 puntos.**

La Secretaria del Tribunal Calificador,
(documento firmado electrónicamente al margen)

